

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **59**

Fecha: 24/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 001	Ordinario	WILMER ELI GARCIA SUAREZ	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S. A ESP	Auto Ordena Fraccionamiento de depósito judicial y se requiere al apoderado judicial del demandante	23/07/2020	
2016 00100	Ordinario	CARLOS LUGO	GRUPO URBATEQ S.A.S.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion	23/07/2020	
2017 00248	Ordinario	CARLOS LUGO	GRUPO URBATEQ S.A.S.	01 DE ABRIL DE 2020. SE TIENE POR SUBSANADA LA CONTESTACION DE DE LA DEMANDA Y SE FIJA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11 DE LA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DEL ART. 77 DEL CPTSS.	23/07/2020	
68001 31 05 001	Ordinario	LISSETH YURLEY RODRIGUEZ PATIÑO	SERVICLINICOS DROMEDICA S A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion	23/07/2020	
2019 00212	Ordinario	JESUS AVILA HERNANDEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	01 DE ABRIL DE 2020. SE TIENE POR SUBSANADA LA CONTESTACION DE DE LA DEMANDA Y SE FIJA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DEL ART. 77 DEL CPTSS.	23/07/2020	
68001 31 05 001	Ordinario	JESUS AVILA HERNANDEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Retiro demanda	23/07/2020	
2020 00021	Ordinario	ALVARO ANGARTTA NIÑO	CORPORACION CANAL DE TELEVISION LOCAL CIUDADANA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA TVC	31 DE MARZO DE 2020. ORDENA DEVOLUCION Y ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	23/07/2020	
68001 31 05 001	Ordinario	ALVARO ANGARTTA NIÑO	CORPORACION CANAL DE TELEVISION LOCAL CIUDADANA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA TVC	Auto inadmite demanda	23/07/2020	
2020 00085	Ordinario	JEREMIAS POVEDA POVEDA	JC JD INGENIERIA SAS	CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR DEMANDA	23/07/2020	
68001 31 05 001	Ordinario	JEREMIAS POVEDA POVEDA	JC JD INGENIERIA SAS	Auto admite demanda	23/07/2020	
2020 00087	Ordinario	CARLOS RAMIREZ RODRIGUEZ	PROTECCION S. A.	RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIFICACION.	23/07/2020	
68001 31 05 001	Ordinario	CARLOS RAMIREZ RODRIGUEZ	PROTECCION S. A.	Auto inadmite demanda	23/07/2020	
2020 00089	Ordinario	JOSE WILLIAM LEAL ORTEGA	EMPRESA DE VIGILANCIA ESVICOL. LTDA.	CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR DEMANDA.	23/07/2020	
68001 31 05 001	Ordinario	JOSE WILLIAM LEAL ORTEGA	EMPRESA DE VIGILANCIA ESVICOL. LTDA.	Auto de Tramite	23/07/2020	
2020 00093	Ordinario	JOSE WILLIAM LEAL ORTEGA	EMPRESA DE VIGILANCIA ESVICOL. LTDA.	31 DE MARZO DE 2020. SE EFECTUO REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS SIGUIENTES EFECTUE LAS ACLARACIONES RESPECTO DE LAS PRETENCIONES DE LA DEMANDA. SE LE REQUIERE PARA LIQUIDE LAS PRETENCIONES DE LA DEMANDA Y ADECUAR LAS MODIFICACIONES EN EL ACAPITE DE CUANTIAS. POSTERIORMENTE REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA RESOLVER SOBRE LA COMPETENCIA.	23/07/2020	
68001 31 05 001	Ordinario	LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/07/2020	
2020 00096	Ordinario	LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	01 DE ABRIL DE 2020. AVOCA CONOCIMIENTO Y SE FIJA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9 DE LA MAÑANA PARA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO DEL ART. 80 CPTSS. EN ELA SE RECEPCIONARAN ALEGATOS DE CONCLUSION Y SE PROFERIRA LA DECISION DE RIGOR.	23/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 001	Fueros Sindicales	TESICOL S. A.	JOSE LEONARDO MORA SALAMANCA	Auto inadmitte demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda y se requiere a la parte actora	23/07/2020	
2020 00127						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARCELA PARDO RIAÑO
 SECRETARIO